



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/237/2021**, relativo al **Asunto General** formado con motivo del oficio con referencia alfanumérica **INE/JLCAMP/VE/CEVEM/368/202**, firmado electrónicamente por la licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche, de fecha cinco de octubre de la presente anualidad, adjuntando el acuerdo **INE/ACRT/29/2021**, intitulado "ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA, AD CAUTELAM, EL DIVERSO **INE/ACRT/27/2021**, EN VIRTUD DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SEGUNDO DEL MISMO INSTRUMENTO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LA INTERRUPTIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE SU PROPAGANDA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PERIODO ORDINARIO EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO POR LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DEL PARTIDO DURANGUENSE, COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE DURANGO Y DE PAZ PARA DESARROLLAR ZACATECAS, MOVIMIENTO DIGNIDAD ZACATECAS, LA FAMILIA PRIMERO Y PARTIDO DEL PUEBLO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS", (sic), de fecha uno de octubre de la presente anualidad, emitido por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral; remitido ante el correo oficial: **tribunalelectoralcamp@teec.org.mx** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día cinco de octubre de la presente anualidad a las 13:58 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha cinco de octubre de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con treinta minutos** del día de hoy **seis de octubre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha cinco de octubre de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Trujillo
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/237/2021.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/368/202, signado electrónicamente por la licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche, de fecha cinco de octubre de la presente anualidad, adjuntando el acuerdo INE/ACRT/29/2021, intitulado “ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA, AD CAUTELAM, EL DIVERSO INE/ACRT/27/2021, EN VIRTUD DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SEGUNDO DEL MISMO INSTRUMENTO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE SU PROPAGANDA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PERIODO ORDINARIO EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO POR LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DEL PARTIDO DURANGUENSE, COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE DURANGO Y DE PAZ PARA DESARROLLAR ZACATECAS, MOVIMIENTO DIGNIDAD ZACATECAS, LA FAMILIA PRIMERO Y PARTIDO DEL PUEBLO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS”, (sic), de fecha uno de octubre de la presente anualidad, emitido por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral; remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día cinco de octubre de la presente anualidad a las 13:58 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----



Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; **ACUERDA.** - - - - -

PRIMERO: Con el oficio con la referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/368/2021, signado electrónicamente por la licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche, de fecha cinco de octubre de la presente anualidad, adjuntando el acuerdo INE/ACRT/29/2021; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave con referencia alfanumérica TEEC/AG/237/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, acumúlense el acuerdo para que obre como corresponda.- - - - -

SEGUNDO: Se tiene a la licenciada Elizabeth Tapia Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche, con el oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/368/202, adjuntando el INE/ACRT/29/2021, intitulado “ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA, *AD CAUTELAM*, EL DIVERSO INE/ACRT/27/2021, EN VIRTUD DE LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE ENCUENTRO SOLIDARIO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS Y FUERZA POR MÉXICO, Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SEGUNDO DEL MISMO INSTRUMENTO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, POR LA INTERRUPCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE SU PROPAGANDA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PERIODO ORDINARIO EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO POR LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DEL PARTIDO DURANGUENSE, COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE DURANGO Y DE PAZ PARA DESARROLLAR ZACATECAS, MOVIMIENTO DIGNIDAD ZACATECAS, LA FAMILIA PRIMERO Y PARTIDO DEL PUEBLO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS”, (*sic*), de fecha uno de octubre de la presente anualidad, emitido por el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.- - - - -



TERCERO: Enviense para conocimiento, el oficio con referencia alfanumérica INE/JL-CAMP/VE/CEVEM/368/2021 y documento adjunto, señalados líneas arriba para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta misma fecha (5 de octubre de 2021), hago entrega de los autos a la Actuaría de este Tribunal. Conste. -----